

# *Un particular museo numismático para Cuba*

---



**Un particular museo numismático para Cuba. Foto: Prensa Latina**

**Por Roberto F. Campos (Periodista de la Redacción de Economía de Prensa Latina)**

La Habana, 9 jul (RHC) El 9 de julio de 1869 el primer presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, ratificó la ley decretada por la Cámara de Representantes, de poner en circulación, en los territorios liberados por el Ejército Libertador, los primeros billetes cubanos.

Pero no fue hasta 1914 que se estableciera como tal el sistema monetario en Cuba.

Muchos de estos detalles pueden consultarse en el Museo Numismático de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Esta institución se creó el 11 de diciembre de 1975 a instancias del entonces ministro presidente del Banco Nacional de Cuba, Raúl León Torras.

Su cometido es custodiar, conservar y salvaguardar la historia numismática no sólo cubana, sino del resto del mundo, en una colección de más de 120 mil piezas.

Cuenta con salas expositivas transitorias y permanentes -las primeras relacionadas con efemérides significativas-, tiene visitas dirigidas y una tienda de venta de productos numismáticos, vinculada con la Casa de la Moneda.

Además, realiza encuentros culturales con niños y adultos mayores, y mantiene vínculos con el sistema bancario cubano y con la Casa de la Moneda del país, encargada de las acuñaciones de curso legal y conmemorativo.

Cada año celebra el 9 de julio, Día de la Numismática Cubana, por la trascendencia histórica de aquel hecho, y a su vez es sede permanente de la Asociación Nacional de Numismática y de su Junta Directiva Nacional.

El Museo está en la calle Obispo, entre Aguiar y Habana, Habana Vieja, en un típico local de arquitectura bancaria, pues ese lugar fue sede en 1915 de un banco, el Mendoza.

### **Del vocablo griego nómisma**

La palabra numismática proviene del vocablo griego nómisma, que significa moneda; se trata de un término que apunta al estudio y coleccionismo de monedas, papel moneda, insignias, medallas y piezas afines.

En la antigüedad las piezas de oro o plata se empleaban con unidad de cambio para adquirir productos y de esta manera potenciar el comercio. Relatan los historiadores que el valor estaba determinado por el peso y la pureza del metal en que eran confeccionadas.

Sin embargo, esto no fue igual en todos los lugares, pues incluso en muchos países africanos la moneda estaba representada por conchas marinas y otros objetos.

El llamado descubrimiento de América y las riquezas en metales preciosos de este continente sirvieron para aumentar considerablemente la emisión de monedas y como tal, la acuñación en el Nuevo Mundo comenzó en 1535, en México, después de la conquista española.

La numismática constituye hoy una de las formas de entretenimiento y adquisición de conocimientos culturales más interesantes, vinculada al comercio y la historia de todos los países.

En Cuba, tiene una significación muy particular pues las piezas por lo general se destacan por su colorido y la inclusión de figuras, símbolos e imágenes de animales, paisajes marinos y frutas tropicales.

### **Sobre la imagen de José Martí**

Entre 1902, fecha de la toma de posesión del primer gobierno cubano, y 1914, año de la aprobación de la Ley de Acuñación de Moneda Nacional, transcurrieron 12 años en los cuales se presentaron al Congreso varios proyectos legislativos al respecto.

En todos ellos se estipulaba que las monedas debían tener como base el patrón oro y las mismas características de las monedas estadounidenses. Fueron numerosas las proposiciones formuladas para que se adoptara en la república neocolonial de Cuba, como propio, el sistema monetario norteamericano.

Incluso, en 1905 una entidad bancaria en la cual predominaba el capital estadounidense, establecida aquí nada menos que con el nombre de Banco Nacional de Cuba (BNC), intentó hacer una emisión de billetes por valor de un millón de pesos.

Esa acuñación sería pagada en oro español, aunque su capital estaba constituido con oro norteamericano, y en ninguno de los billetes impresos aparecía la efigie de José Martí.

Era explicable la exclusión del héroe en una emisión de billetes proyectada por un banco norteamericano, sobre todo cuando los promotores eran contrarios a la prédica revolucionaria y emancipadora del apóstol de la independencia cubana.

Antes que en la moneda, la efigie de Martí apareció en las medallas. En 1911 Cuba otorgó la primera medalla oficial, consagrada a honrar a los veteranos del Ejército Libertador, y dos años después, en 1913, creó la primera en la cual figuraba José Martí.

Asimismo, en 1915 se acuñaron en la Casa de Moneda de Filadelfia las primeras monedas con el busto de Martí.

Después de 13 años de república dependiente empezaron a circular las primeras monedas acuñadas en oro, plata y níquel.

La Ley Monetaria cubana de 1914 autorizó la circulación de las monedas de Estados Unidos junto con las cubanas. Las monedas norteamericanas mantenían su curso legal y fuerza liberatoria ilimitada.

No obstante, prevaleció el espíritu nacional, y las monedas de oro con el busto de Martí fueron las únicas acuñadas en Cuba en ese metal hasta que comenzó sus operaciones la Casa de la Moneda de La Habana.

Como dato curioso, dicha instancia en 1977 acuñó la primera serie en el marco de Grandes Acontecimientos Históricos.

De esta serie, integrada por cuatro piezas, se acuñó una en oro, con valor de 100 pesos, que ostenta el busto de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de la guerra por la independencia el 10 de octubre de 1868. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/293016-un-particular-museo-numismatico-para-cuba>



**Radio Habana Cuba**